



SINAES


Sistema Nacional de Acreditación
de la Educación Superior

LINEAMIENTO PARA EVALUACIONES EXTERNAS EN LA MODALIDAD VIRTUAL

Marzo 2022

Índice

Introducción	2
Objetivo.....	2
Alcance	2
Conceptos Clave	2

	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 2 de 15

Introducción

A raíz de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) acordó que la Dirección Ejecutiva (DE) remitiera el oficio DE-177-2020 con fecha 30 de abril del 2020, en el cual se informó a las Instituciones de Educación Superior (IES) que forman parte del SINAES la nueva metodología para llevar a cabo las evaluaciones externas de manera virtual. En este marco se plantean los siguientes lineamientos.

Objetivo


Establecer las disposiciones que deben aplicar las instituciones de educación superior (IES) y el equipo de evaluadores externos, para llevar a cabo los procesos de evaluación externa en forma virtual.

Alcance

Se refiere al proceso que se realiza desde que se informa a la carrera el acuerdo de nombramiento del equipo de pares evaluadores por parte del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y se define la fecha de la visita, hasta que la carrera presenta observaciones al informe final de los pares evaluadores.
Aplica a carreras y programas en la etapa de evaluación externa, unidades de gestión de la calidad académica de las IES y evaluación de carreras y programas, evaluadores externos.

Conceptos Clave

Evaluación externa virtual: Modalidad de evaluación externa en la que las reuniones entre el equipo de pares con los diferentes representantes de la carrera o programa se realizan de manera remota, a través de plataformas virtuales.
IES: Instituciones de Educación Superior

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 3 de 15


1. Definición de fechas de la evaluación externa virtual

Cuando la carrera o programa en proceso de acreditación entrega el informe de autoevaluación, proporcionará al SINAES posibles fechas para la realización de la evaluación externa. Posteriormente, la gestora del registro de expertos del SINAES realizará las coordinaciones pertinentes con el equipo de pares evaluadores y la carrera o programa para la definición de la fecha definitiva de la evaluación externa, tomando en cuenta los tiempos administrativos requeridos para las diferentes contrataciones y el envío de la documentación por parte de la carrera o programa al equipo de pares evaluadores.

2. Gestiones previas a la evaluación externa y apoyo técnico requerido

Una vez recibidos los informes preliminares del equipo de pares evaluadores, el gestor de evaluación y acreditación (GA) indicará a la carrera o programa y a la unidad de calidad o evaluación de la IES una semana antes de la visita que proporcione toda aquella información adicional que sea necesaria para llevar a cabo la visita de evaluación externa, de manera que puedan ser abordadas en las reuniones que correspondan. Dicha información adicional se refiere a consultas de los evaluadores en relación con el informe de autoevaluación. Se entiende que la información se solicitará en forma digital a la Comisión de Autoevaluación. Otra posibilidad que se podría presentar es que el equipo de pares evaluadores solicite información durante alguna de las reuniones de la visita.

Por otro lado, la IES dispondrá de un profesional en Tecnologías de Información (TI) durante toda la visita para brindar soporte técnico, en caso requerirse. Esta persona estará disponible para solventar eventuales problemas generados por las aplicaciones tecnológicas en uso, pruebas de conectividad de la red, entre otros. El profesional en TI se encargará de brindar el acceso correspondiente a los asistentes de cada reunión. Asimismo, designará al par evaluador coordinador del equipo de pares evaluadores como “anfitrión u hospedador” de la reunión y a los otros dos pares evaluadores como “coanfitriones” y posteriormente se retirará.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 4 de 15


3. Coordinación de agenda de trabajo

El gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo de la carrera o programa coordinará con la Comisión de Autoevaluación de la carrera o programa la agenda de reuniones de la visita de evaluación externa, tomando en consideración los siguientes aspectos:


- En el caso de las evaluaciones externas programadas de lunes a viernes, las reuniones con representantes de la carrera o programa se organizarán entre lunes y miércoles hasta medio día. Lo anterior no aplica para conglomerados y casos especiales, previa aprobación de la Dirección de la DEA.
- Las reuniones deberán programarse en alguna de las siguientes plataformas virtuales: ZOOM, TEAMS o Google Meet.
- La carrera o programa enviará al GA del SINAES la agenda consensuada con todos los enlaces para acceder a las diferentes reuniones virtuales de la visita de pares evaluadores. Posteriormente el GA remitirá esta información al equipo de pares evaluadores.
- La reunión de inducción entre el GA y el equipo de pares evaluadores se realizará una semana antes de la evaluación externa. El SINAES asumirá la coordinación de esta reunión.
- El gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo del proceso habilitará en la agenda el enlace de ingreso para los espacios de trabajo del equipo de pares.
- La carrera o programa asumirá la coordinación y convocatoria para las reuniones con sus diferentes actores internos y externos.
- La persona coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación agendará la reunión con el equipo de pares evaluadores el último día de la evaluación externa.

4. Dinámica de las reuniones durante la evaluación externa

- Las reuniones se apegarán a lo establecido en el L-DEA-AAGA02 Lineamiento sobre aspectos generales a abordar durante las reuniones del gestor de evaluación y acreditación en la etapa de evaluación externa.
- El gestor de evaluación y acreditación (GA) del SINAES será el enlace entre la carrera o programa y el equipo de pares evaluadores.
- Las reuniones no serán grabadas.
- Una vez que se encuentren presentes las personas convocadas para cada reunión, el encargado de TI se retirará de la reunión. En aquellas plataformas virtuales donde sea factible, el encargado de TI colocará como “anfitrión u hospedador” al par evaluador coordinador y como “coanfitriones” al resto del equipo de pares evaluadores.
- La carrera o programa se asegurará la disponibilidad de un experto de TI para atender cualquier eventualidad durante las reuniones con el equipo de pares evaluadores.
- El GA presentará al equipo de pares evaluadores en las primeras dos reuniones. En las reuniones siguientes, el par evaluador coordinador presentará a los miembros del equipo.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 5 de 15

- El equipo de pares evaluadores se encargará de moderar las reuniones.
- Los miembros del equipo de pares evaluadores mantendrán encendidas las cámaras durante las reuniones, a menos que exista un problema de conectividad que se lo impida.
- El equipo de pares evaluadores corroborará que las personas asistentes a cada reunión coincidan con lo indicado en la agenda previamente consensuada con la carrera o programa.
- En cada reunión que se realice, el equipo de pares evaluadores externos se presentará con la audiencia y realizará las consultas que considere pertinentes para ampliar o aclarar aspectos indicados en el informe de autoevaluación presentado por la carrera o programa.
- Las reuniones iniciarán de forma puntual con las personas que se encuentren conectadas a la hora convocada, para respetar el tiempo de los participantes, así como el orden de la agenda previamente consensuada con las carrera o programa. Un retraso en el inicio de las reuniones comprometería el espacio de intercambio de información con los pares evaluadores. Para evitar inconvenientes, se recomienda a la carrera o programa que en las convocatorias se les indique a las poblaciones que ingresen unos minutos antes para atender cualquier eventualidad.
- En las reuniones únicamente estarán presentes los pares evaluadores, el gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo de la carrera o programa y las personas que fueron convocadas para abordar la temática en cuestión. En relación con autoridades de la IES y de la carrera o programa, aunque estos impartan clases o tutorías, no podrán estar presentes en la reunión con el personal académico.
- En la reunión con la comisión de autoevaluación también se abordará lo relativo a la infraestructura y equipo de la carrera o programa, presentando la evidencia audiovisual que se considere pertinente (aulas, laboratorios, equipo, entre otros). Si la carrera o programa considera importante la presencia de alguna persona ajena a la comisión de autoevaluación para ampliar algún tema, la puede incluir en esta reunión.
- Se realizará una única reunión para valorar la investigación y extensión de la carrera o programa. En el caso del personal académico que sea parte de comisión de autoevaluación y tenga a cargo proyectos de investigación o extensión podrán participar de esta reunión.
- De quedar alguna información pendiente solicitada por los pares evaluadores en alguna reunión, el gestor de evaluación y acreditación (GA) enviará a la carrera o programa la lista de documentos requeridos. La carrera o programa tendrá hasta el tercer día de la visita para enviar esta información al gestor de evaluación y acreditación (GA), el cual enviará esta información a los pares evaluadores y la colocará en el expediente respectivo.
- En el caso de carreras o programas que se imparten en modalidad no presencial, se realizarán reuniones con los encargados de la carrera o programa, tutores y estudiantes de centros universitarios ubicados en diferentes regiones del país.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 6 de 15

5. Acompañamiento Técnico durante la Evaluación Externa


El gestor de evaluación y acreditación (GA) estará disponible para atender consultas y acompañará las reuniones que se ubiquen en el horario laboral de 7:30am a 4:00pm. Posterior a ese horario, las consultas serán canalizadas entre el coordinador del equipo de pares evaluadores y la persona enlace de la carrera o programa. En caso de presentarse alguna emergencia, se informará de inmediato al GA a cargo a través del medio electrónico que se haya convenido con la carrera o programa.

6. Estructura de la agenda para la visita de evaluación externa virtual

A continuación, se presenta la lista de reuniones que se desarrollarán durante la evaluación externa. El orden de las reuniones se adaptará a las características de cada carrera o programa, con excepción de las siguientes reuniones:

- Al inicio de la visita
 - Contextualización de la carrera o programa: la carrera o programa brindará información general a los evaluadores externos en relación con sus particularidades.
 - Comisión de autoevaluación.
- En la medida de lo posible, la reunión con personal docente se realizará posterior a la reunión con estudiantes.
- Al final de la visita (el orden de estas tres últimas reuniones puede variar, dependiendo de las características de la carrera o programa).
 - Autoridades de la carrera o programa
 - Autoridades de la Institución de Educación Superior.
 - Encargados del Compromiso de Mejoramiento Preliminar. En esta reunión la carrera o programa presentará al equipo de pares las acciones de mejora que plantea realizar para solventar las debilidades detectadas en la etapa de autoevaluación. Asimismo, el equipo de pares brindará realimentación a la carrera o programa en relación con otros aspectos que se consideren pertinentes incluir o ampliar en la versión definitiva del Compromiso de Mejoramiento que será enviada posteriormente al SINAES.


La propuesta de agenda tomará en consideración los grados académicos, así como a la cantidad de carreras o programas y sedes que se encuentren en proceso de acreditación.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 7 de 15

La duración de las reuniones en promedio será de 45 minutos aproximadamente, con una diferencia de 15 minutos entre una reunión y la siguiente. Si una carrera o programa cuando está coordinando la agenda con el gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo considera que necesita más tiempo o incluir alguna otra reunión puede coordinarlo directamente con el gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo.


Reunión inicial del gestor de evaluación y acreditación (GA) con el equipo de pares evaluadores la semana previa de la visita de pares evaluadores (1 Hora)	
Participantes	1. Equipo de pares evaluadores. 2. Gestor de evaluación y acreditación (GA)
Objetivo	Brindar instrucciones generales sobre el proceso de evaluación externa y que los pares evaluadores se organicen con las consultas que realizarán para las reuniones que tendrán.
Observaciones para el equipo de pares evaluadores	Cuando son varias carreras, programas o sedes, se solicitará al equipo de pares evaluadores que se organicen de tal forma que puedan profundizar en cada una de estas.

Contextualización por parte de la carrera o programa (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personas designadas por la carrera o programa.
Objetivos	Contextualizar el ejercicio de la disciplina en el país, sus características principales, estructura del actual plan de estudios, así como el modelo educativo de la IES a la que pertenece la carrera o programa. En caso de que la carrera o programa se imparta en modalidad no presencial, se deberá indicar, además, las plataformas de aprendizaje e instancias de apoyo
Observaciones	*Esta siempre será la primera reunión Esta reunión es expositiva de parte de la carrera o programa, los evaluadores externos realizan consultas de esta exposición. Pueden presentar un power point. La carrera o programa presentará la información al equipo de pares evaluadores sobre sus particularidades, así como el proceso que ha llevado su plan de estudios en una línea del tiempo. Es importante que la carrera o programa valore la preparación de material audiovisual de apoyo que pueda compartir con el equipo de pares evaluadores. También durante esta reunión la carrera o programa brindará información sobre la infraestructura y equipo con que cuenta para sus actividades académicas.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 8 de 15


	Cuando son varias carreras o programas o sedes, se podrá extender el tiempo de esta reunión para analizar las particularidades de cada carrera o programa o sede.
--	---

Comisión de Autoevaluación (1.5 Horas)	
*En esta reunión también se presentará información acerca de la infraestructura y laboratorios que utiliza la carrera o programa	
Participantes por parte de la carrera o programa	Miembros comisión autoevaluación de la carrera o programa.
Objetivo	<p>Valorar la gestión del proceso de autoevaluación.</p> <p>Analizar los impactos del COVID-19 para la carrera o programa (en caso de que aplique).</p> <p>Presentar el estado actual de los compromisos asumidos en el proceso de acreditación anterior (en caso de reacreditación).</p> <p>Presentar la infraestructura de la carrera o programa.</p> <p>En caso de que al proceso de acreditación se presenten varias sedes o varias carreras o programas, se debe mostrar la infraestructura utilizada por cada una de ellas.</p>
Observaciones	<p>Siempre será la segunda reunión.</p> <p>En el caso de carreras o programas en proceso de reacreditación, se presentará a los pares evaluadores los compromisos adquiridos en el proceso de acreditación anterior y su estado actual. Posteriormente, los pares evaluadores realizarán sus consultas.</p> <p>Asimismo, la carrera o programa presentará el material audiovisual que considere pertinente para mostrar la infraestructura y laboratorios de la carrera o programa, los pares evaluadores hacen las consultas que consideren pertinentes. Si la carrera o programa considera necesaria la presencia de una persona ajena a la Comisión de autoevaluación (sea autoridad o no) para detallar mejor la parte de la infraestructura, esta persona también podrá formar parte de la reunión.</p> <p>Además, se les recuerda que los pares evaluadores realizarán una reunión con las autoridades de las IES y ahí pueden ahondar en el tema de infraestructura en el caso de que lo consideren necesario.</p> <p>Si son varias carreras, programas o sedes que comparten la misma comisión de autoevaluación, se puede realizar una sola reunión indicando las particularidades de carrera o programa o sede.</p>


 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 9 de 15

Encargado de la Biblioteca (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Encargado de la biblioteca. Si hay varias bibliotecas, se realizará una sola reunión con las personas encargadas.
Objetivo	Presentar una lista de todos los libros, bases de datos y otros apoyos bibliográficos, tecnológicos o digitales de los que dispone al servicio de los estudiantes y personal docente.
Observaciones	La carrera o programa brindará acceso a los pares evaluadores a la colección digital de la biblioteca. En el caso que sean varias sedes se presentará la información para cada sede evaluada.
Estudiantes¹ de Bachillerato de la carrera (45 Minutos-1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todos los estudiantes de los primeros niveles de la carrera (Bachillerato y Diplomado, en caso de que aplique).
Objetivo	Ampliar la valoración de los estudiantes de los primeros niveles de la carrera desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras, se realizará una reunión por cada carrera y si son varias sedes, se realizará por cada sede. El equipo de pares se dividirá y se realizarán las reuniones de forma simultánea.
Estudiantes de Licenciatura de la carrera (45 Minutos-1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todos los Estudiantes de Licenciatura de la carrera.
Objetivo	Ampliar la valoración de los estudiantes de los últimos niveles de la carrera, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES de con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras, se realizará una reunión por cada carrera y si son varias sedes, se realiza por sedes. El equipo de pares se dividirá y se realizarán las reuniones de forma simultánea.


¹ En el caso de posgrado, se realizará una reunión con los estudiantes del programa.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 10 de 15

Personas Graduadas (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todas las personas graduadas de los últimos 5 años. Nota: En esta reunión No podrán participar personas graduadas que tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.
Objetivo	Ampliar la valoración de las personas graduadas sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	En caso de que se esté valorando el grado de Bachillerato y Licenciatura se realizarán dos reuniones, una con cada población. Sin son varias carreras o programas se realiza por cada carrera o programa y si son varias sedes, se realiza por sedes, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En la medida de lo posible la carrera o programa convocará a esta reunión a personas graduadas provenientes de los diferentes nichos laborales.
Personas Empleadoras (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a los empleadores de los graduados de los últimos 5 años. Nota: En esta reunión No podrán participar personas empleadoras que a su vez tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.
Objetivo	Ampliar la valoración de las personas empleadores en relación con la carrera o programa en proceso de acreditación.
Observaciones	Sin son varias carreras o se realiza una reunión por cada carrera, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En el caso de varias sedes se hace una única reunión. En la medida de lo posible, la carrera convocará a esta reunión a personas empleadoras provenientes de los diferentes nichos laborales. Esta reunión no aplica para los programas de Posgrado.


 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 11 de 15

Personal Académico (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todo el personal docente (tutores en el caso de la UNED) que brindan clases en la carrera o programa.
Objetivo	Ampliar la valoración del personal docente o tutores sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	<p>Si son varias carreras o programas se realiza por cada carrera o programa y si son varias sedes, se realiza por sedes, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea.</p> <p>En caso de que sea la misma planta de docentes para todas las sedes evaluadas las sedes, se realizará una sola reunión con un poco más de tiempo para poder ver las particularidades de cada sede.</p> <p>En esta reunión no participan: autoridades de la IES, autoridades de la carrera o programa o miembros de la comisión de autoevaluación.</p>
Investigación y Extensión (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personal docente que tiene a cargo proyectos de investigación y extensión de la carrera o programa.
Objetivo	Valorar el desarrollo de la investigación y extensión en la carrera o programa
Observación	<p>La carrera o programa presenta de forma resumida los proyectos de investigación y extensión que desarrollan, posteriormente los pares evaluadores realizarán las consultas.</p> <p>En caso de que sean varias carreras o programas las que se están evaluando, si comparten los proyectos, puede hacerse una sola reunión, de igual forma en el caso de las sedes. Si son equipos diferentes, estas reuniones se realizarán por separado.</p>

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 12 de 15

Reunión con personal docente de campos clínicos (45 Minutos, en caso de que aplique)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personal docente de campos clínicos.
Objetivo	Ampliar la valoración de los profesores de práctica clínica sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observación	Se realizará una reunión virtual con los encargados de recibir a los estudiantes de campos clínicos. La carrera o programa coordinará esta reunión.
Dirección de la carrera o programa (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Autoridades de la carrera o programa.
Objetivo	Valorar el cumplimiento general del modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.

Autoridades de la IES (45 Minutos)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Autoridades definidas por la IES
Objetivo	Valorar la visión de las máximas autoridades sobre el rol de la carrera o programa en la IES y el compromiso de la IES con el mejoramiento de la carrera o programa.
Reunión con Encargados de la elaboración del compromiso de mejoramiento preliminar (1 Hora)	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personas encargadas de elaborar el compromiso de mejoramiento preliminar.
Objetivos	Analizar el compromiso de mejoramiento preliminar a la luz de las debilidades encontradas durante la evaluación externa. Recibir realimentación del equipo de pares evaluadores en relación con el compromiso de mejoramiento preliminar presentado por la carrera o programa, así como analizar la posibilidad de incorporar algunas otras acciones de mejora a la luz de los hallazgos en la etapa de evaluación externa en la versión definitiva del compromiso de mejoramiento.

 <p>SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior	Fecha: 18/03/2022
	División de Evaluación y Acreditación	Versión: 03
	Lineamiento para evaluaciones externas en la modalidad virtual	Código: L-DEA-EE01
		Página 13 de 15

Presentación del informe de evaluación externa al Consejo (1 Hora)	
Se llevará a cabo en la plataforma TEAMS y se coordinará con la Secretaría de Actas.	
Participantes	Miembros del Consejo del SINAES. Equipo de pares evaluadores. Gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo de la carrera o programa. Dirección Ejecutiva del SINAES. Secretaría de Actas. Asesora Legal.
Objetivo	Presentar los principales hallazgos de la evaluación externa y atender las consultas del Consejo.
Observaciones	El informe final de pares evaluadores es enviado al gestor de evaluación y acreditación (GA) a cargo del proceso el día anterior a la reunión con el Consejo a más tardar a las 2 pm. El tiempo máximo de exposición de los principales hallazgos de la evaluación externa por parte del equipo de pares evaluadores será de 20 minutos. Pueden llevar una presentación audiovisual como material de apoyo para la exposición.

Elaborado por	Aprobado por
Gestores de evaluación y acreditación	Director de la División de Evaluación y Acreditación (DEA)